

ACTA N° 023-2016-MPJB

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 16 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE FECHA JUEVES 20 DE OCTUBRE DEL AÑO 2016.-----

En Villa Locumba, siendo las dieciséis horas de la tarde del día veinte de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Centro Convencional de Mirave - Distrito de Ilabaya, Provincia de Jorge Basadre; bajo la presidencia del Concejo Municipal Sr. Manuel Oviedo Palacios - Alcalde Provincial de Jorge Basadre; se encontró presente el Sr. Reg. Tito Edinzon Perez Yupanqui; actuando como Secretaria General Abog. Natalia del Rosario Bahamonde Rodriguez.-----

Secretaria General manifiesta que no se cuenta con quórum para dar inicio a la Sesión de Concejo y que de conformidad al Reglamento Interno de Concejo Municipal, Art. 21° se solicita al Presidente que en el plazo de quince minutos se proceda a realizar el segundo llamando, lo mismo que es aceptado por el Sr. Presidente.-----

Habiendo pasado los quince minutos, Secretaria General procede al segundo llamado, tomándose asistencia, e indica que no se cuenta con el quórum reglamentario de acuerdo a Ley. El Presidente señala la sesión de concejo extraordinaria se da por no realizada por falta de quórum.-----

Secretaria General procede a señalar que se procederá a coordinar la fecha de la próxima sesión de concejo. Siendo las dieciséis horas con dieciocho minutos se da por culminada la presente sesión. Proceden a firmar en señal de conformidad.-----



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Manuel Oviedo Palacios

Manuel Oviedo Palacios
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Tito Pérez Yupanqui

Tito Pérez Yupanqui
REGIDOR

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL JORGE BASADRE
Natalia Bahamonde Rodriguez

ABOG. NATALIA BAHAMONDE RODRIGUEZ
SECRETARIA GENERAL